

COMUNICADO 39/2021

Querétaro se consolida como referencia nacional en pedagogía del Sistema Penal Acusatorio

Se titulan 17 egresados de la primera generación de la Maestría en Sistema
Penal Acusatorio, de la Fiscalía de Querétaro

El Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo tomó protesta a 17 personas, al obtener el grado de Maestría en Sistema Penal Acusatorio, pertenecientes a la primera generación a la que se le imparte este plan de estudios en el Instituto del Servicio Profesional de Carrera, de este organismo autónomo.

A cinco años del inicio de operaciones del Sistema Penal Acusatorio en Querétaro, funciona un modelo de gestión a través de sus subcomisiones y operadores que están en total coordinación. Que es referente nacional, con énfasis en procuración de justicia, al contar con un nivel académico de Maestría, lo que nos posiciona como una experiencia única a nivel regional y de los estados pioneros a nivel nacional.

En Querétaro, se está escribiendo una nueva historia que garantiza el derecho humano a la procuración de justicia. El Estado, cuenta con personal capacitado y especializado, que constantemente son evaluados para mantener los mejores perfiles profesionales, como parte de sus operadores.

Durante la ceremonia de titulación, la Directora del Instituto del Servicio Profesional de Carrera, Roxana Sánchez Morales reafirmó el compromiso de dar continuidad a las acciones que permitan la mejora constante de la profesionalización, por el bien y prestigio de la institución, de las personas que en ella laboramos y, sobre todo, por las y los queretanos que merecen un servicio de procuración de justicia con calidad.

El programa de estudios de maestría, consta de 570 horas académicas y está avalado por las instancias de educación federal, estatal y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, fue aprobado por la Subcomisión de Capacitación COSMOS, al ser acorde al primer objetivo de coordinación que habla sobre el fortalecimiento institucional en sus líneas de acción del servicio profesional de carrera y protección de la integridad en el servicio público, en los que impera el compromiso profesional, la motivación para un desempeño con calidad y la eticidad pública.

Durante su intervención, la Maestra Magdalena Navarrete reconoció que este programa educativo pertenece a una institución interesada en la evolución constante, y se ve reflejado en el esfuerzo que se hace por la capacitación de sus miembros, de su voluntad por fortalecer el conocimiento de las y los Fiscales, porque esto es lo que nos distingue de otras instituciones, esto es lo que permite que se logren las metas planteadas.

El Servicio Profesional de Carrera de la procuración de justicia en Querétaro es de los más acabados y completos del país. Por ello Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno y Coordinador General del Modelo Cosmos mencionó que las y los egresados son la semilla de un proyecto fundacional que deja las bases para su desarrollo. Es importante porque Cosmos, a través de ustedes, debe superar la gestión de una administración y afirmarse en lo que se diseñó desde su génesis,

un proyecto de Estado de hacer justicia oral sin pretextos, como lo prometió el Gobernador del Estado.

"Ustedes son el presente y la saga de Cosmos, reflexionen su responsabilidad y cúmplanla", les exhortó el Coordinador General

Durante su mensaje, el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo mencionó que desde la instancia estatal de procuración de justicia se aportan acciones para hacer del modelo Cosmos, una referencia nacional, no sólo en operatividad o infraestructura, sino en la calidad de la justicia oral que se logra mediante la profesionalización.

"Desde la Fiscalía General contribuímos a que el Modelo Cosmos sea un legado que Querétaro comparte con el resto del país mediante su pedagogía. Con esfuerzos innovadores como la impartición de esta maestría, que significa un ejercicio académico único en el país", finalizó Alejandro Echeverría Cornejo.